

40

la causa. Tentando por este modo
medidas, que por Secretaria se instaiga
esta expediente con lo anterior que
aparece, y en su vista se determina.

Puesta ~~aprobada~~ ~~trive una Certificación del Contador~~
~~de la Caja de la Hacienda de la Provincia~~
~~en el año de 1800~~
~~que dice~~
~~que el Precio de la fábrica del Pueblo~~
~~de las casas se estima hoy correspondiente~~
~~a los cuatro mil ochenta y seis pesos~~
~~que pague la Sociedad~~
~~los cuatro mil doce y diez pesos~~
~~en la compra de canteras y fuentes para~~
~~el Pueblo, por no ser gasto que tiene en el~~
~~abastecimiento cantidad determinada,~~
~~diciendo la expresa a la fábrica de~~
~~la Pintura, quedando esta en apetito de~~
~~que el Precio de la fábrica del Pueblo~~
~~pode obstante de la Supervinidad con~~
~~el correspondiente expediente que debió~~
~~presentar antes de hacer el gasto; colocan-~~
~~do el Precio de la fábrica de la Pintura~~
~~que habráse caso en la clase de Hacienda~~
~~que se ha de pagar.~~
~~Y entendido lo~~
~~que el Precio de la fábrica del Pueblo~~
~~que se ha de pagar~~
~~se instaiga este expediente con lo ante-~~
~~rior que aparece, y en su vista~~

